MEMORANDO

Código de dependencia 663
Bogotá, D. C.

PARA: IRMA AREVALO GARCIA
Arquitecta contratista área de Gestión Policiva Jurídica

DE: SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA
Abogado área de Gestión Policiva Jurídica

ASUNTO: Solicitud de aclaración de visita técnica

REFERENCIA: SA – 9749 de 2013, ley 232 de 1995.

En atención al informe de visita técnica practicada el día 02 de diciembre de 2022, al predio ubicado en la diagonal 16 sur No. 36-25, la cual fue remitida mediante el memorando 20226630021733 del 09 de diciembre de 2022, de manera atenta, me permito solicitar se sirva aclarar sí la actividad económica "*fábrica de muebles*" está permitida o no.

Cordialmente,

SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA
Abogado área de Gestión Policiva Jurídica

Proyectó: Wilson Tovar Blanco – Abogado de apoyo AGPJ
Revisó: Sergio Hernando Poveda Sanabria- Abogado AGPJ